



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **528-17**

Salta, 16 AGO 2017
Expediente Nº 12.355-14

VISTO: la propuesta, elevada oportunamente por la señora Decana, Prof. María I. PASSAMAI, en el sentido de modificar la planta docente y la asignar cargos a diferentes cátedras con prácticas hospitalarias y de laboratorios; y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo analizaron la misma, emitiendo Despacho conjunto Nº 40-15 aconsejando:

a) Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la siguiente manera:

Dar de Baja	Dar de Alta
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusivo (vacante por renuncia de Prof. Nieve Chávez)	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (p/concursar en la asignatura Enfermería Pediátrica)
	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (p/concursar en Enfermería Ginecológica)
1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusivo (conciliación)	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo (p/concursar en Enfermería Ginecológica)
	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple (p/concursar en Practica Integral)
1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusivo (que liberará Prof. Nelly Contreras)	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo (p/Salud Materno Infantil)
	1 cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple (p/Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería)
	1 cargo de J.T. P. Simple (p/Seminario I)

b) Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos

cargo/dedicación	asignatura/s carrera/s	procedencia
1 Profesor Adjunto dedicación Exclusivo	Salud Materno Infantil	Vacante por jubilación Méd. Oscar Adamo
1 Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva	Técnica Dietética (jerarquizar Auxiliar de 1º Categoría)	conciliación
1 Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva	Principios de Administración (jerarquizar JTP)	Vacante por jubilación Méd. Alberto Alemán.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **528-17**

Salta, 16 AGO 2017
Expediente Nº 12.355-14

- c) *Cuando se libere el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular actualmente con licencia de la Lic. Claudia Palopoli por jerarquización a JTP, utilizar el mismo para regularizar el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino de Elena Vargas Ferra y llamar a concurso Público de Antecedentes y Oposición para la asignatura Ciencias y Tecnología de los Alimentos.*
- d) *Cuando se libere el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular de Judith Corregidor, llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la asignatura Dietoterapia Pediátrica, en caso que la docente mencionada se jerarquice al JTP de la asignatura Técnica Dietética.*
- e) *Cuando libere la Lic. Estela Ola el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación Semiexclusiva, llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la asignatura Principios de Administración con extensión a Epidemiología carrera de Nutrición.*
- f) *De las economías que genera la baja del cargo JTP dedicación Exclusivo de Nelly Contreras, utilizarlas para el aumento de dedicación definitiva del Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple a Semiexclusiva del Servicio Teléfono de la Salud.*
- g) *Cargo de Profesor Titular Exclusivo Regular (vacante por jubilación Mg. Stella Briones) asignar al Dpto. Socioeducacional*

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo en forma conjunta con una nota de autoridades e integrantes del Departamento de Enfermería, presentada "Sobre Tablas" en la cual solicitan mantener el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, vacante en la cátedra Enfermería Médica por renuncia de la Prof. Nieve Chávez, en consecuencia no dar de baja el mismo.

Que a raíz de ello, se formulación dos mociones: a) aprobar el Despacho conjunto Nº 10-15 sin modificar y b) aprobar el despacho conjunto 10-15 modificado según propuesta por el Departamento antes mencionado.

Que sometidas a votación las mociones, se aprobó por mayoría la moción de aprobar el Despacho conjunto sin modificar.

Que dicha propuesta data del año 2015 y a la fecha se han tramitado por distintos expedientes los item a), b), c) y g); quedando por concretar los puntos d), c) y f).

Que es necesario dejar debidamente reflejado en un solo acto administrativo, todo el movimiento realizados en la planta docente de la Facultad.

AF
GAD



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **528-17**

Salta, **16 AGO 2017**
Expediente N° 12.355-14

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 04-15 realizada el 21-04-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado -por mayoría- el Despacho conjunto N° 10-15 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, transcrito en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y publíquese en el boletín oficial y siga a Comisión de Hacienda.

LIC. MARIA JULIA R.
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa